

NA 1059560
NEA 1040166

**V CONGRESO DE LA ASOCIACION DE
HISTORIA ECONOMICA**



VOL. II



**DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
29-30 Septiembre y 1 de Octubre de 1993**

ASOCIACION DE HISTORIA ECONOMICA

Escuela Universitario de E. Empresariales	
nº registro	16.765
nº entrada	18.986
Fecha	2.V.2002
CDU	338.1(46c)
Don	338J(46c) ASO II
Depto	Biblioteca

La restauración de la riqueza de España por la industria. Reflexiones sobre el industrialismo de los arbitristas del siglo XVII

Luis Perdices Blas
Universidad Complutense

Es tan grande la fuerza de la industria que no hay mina de oro ni de plata en Nueva España, ni el Perú, que se le pueda comparar, y vale más al Rey Católico el ducado de la mercadería de Milán que las minas de Potosí y de Jalisco

G. Botero

1.- Introducción

El objeto de este trabajo es analizar las primeras propuestas industrialistas que vieron la luz en la Península Ibérica. Fue en el siglo XVII y se trata de los arbitristas que escribieron en Toledo, entre los que destacan Sancho de Moncada, Damián de Olivares y algunos empleados públicos, comerciantes y profesores de la universidad toledana.

En primer lugar estudiaré las consecuencias económicas del descubrimiento de América según nuestros arbitristas para entresacar los problemas económicos que plantean esos autores en sus obras y pasar a continuación al estudio de las variadas soluciones propuestas. Entre las soluciones destacaré la del "grupo de Toledo" que confiaba en la industria para solucionar los males de España, lo que da pie para el título de este trabajo.

Al estudiar los argumentos industrialistas de ese "grupo de Toledo" me detendré tanto en las fuentes de su pensamiento, en particular en la importancia de otros arbitristas y de Giovanni Botero, como en la influencia de dicho grupo en otros arbitristas que escribieron en el siglo XVII y en diferentes lugares de la Península Ibérica. También señalaré como los

1 Agradezco a Francisco Bustelo, Victoriano Martín, Carlos Rodríguez Breun y Victoria Arribas los comentarios que han hecho al primer borrador de este trabajo.

argumentos industrialistas del "grupo de Toledo" fueron utilizados por los economistas españoles del siglo XVIII, incluso por aquellos que consideramos agraristas.

Veremos como las primeras propuestas industrialistas en la Península Ibérica destacan las ventajas de la industrialización, sin hacer, sin embargo, un análisis de los costes derivados de la misma. En ese período muchos autores expusieron diferentes soluciones agraristas, pero la literatura sobre los "descontentos múltiples" de la industrialización, por utilizar la expresión de Alberto Hirschman, es más tardía².

2.- Orígenes y causas de la pobreza de España según los arbitristas

En primer lugar, expondré cuáles eran los males de España según los autores que escribieron en el siglo XVII, en particular aquellos que se dedicaron a la economía aplicada y que desde Cervantes llamamos arbitristas³. El análisis realizado por estos autores no es siempre el más adecuado, por lo que debemos consultar la amplia bibliografía que existe sobre la historia económica del período⁴. El fin de todo ello es aislar dichos problemas para señalar cuáles fueron los remedios propuestos. Muchos fueron los cambios que se produjeron después del descubrimiento de América y buena parte de ellos no beneficiaron a España. Esos cambios negativos fueron percibidos por nuestros arbitristas que intentaron aportar remedios.

Luis de Ortiz, en 1558, señala con un exceso de optimismo las excelentes cualidades físicas y humanas de la Península Ibérica para mantener una abundante población y producir riqueza, pero a continuación destaca que el Imperio español con su extenso territorio y abundancia de metales preciosos es objeto de "burla" de los extranjeros que "nos tratan muy peor que a indios porque a los indios para sacarles el oro o plata llevámosles algunas cosas de

2 HIRSCHMAN (1992).

3 Sobre estos economistas que se dedicaron a la economía aplicada, véase PERDICES (1992) y la bibliografía que figura en dicho trabajo.

4 Consultar bibliografía y en particular ANES (1978) y (1978 a) y LLOPS (1996).

mucho o de poco provecho, mas a nosotros, con las nuestras propias, no solo se enriquecen y aprovechan de lo que les falta en sus naturallezas, mas llévamos el dinero del Reino con su industria sin trabajar de sacarlo de las minas como nosotros hacemos"⁵ Moncada , Olivares y otros arbitristas toledanos repitieron casi las mismas palabras y Lope de Deza insiste en que "somos los Indios y Negros de Europa"⁶.

Martín González de Cellorigo, en 1600, en el título de su libro se refiere a la necesidad de una "politica" adecuada para la "restauración" de la riqueza de España y sus posesiones. Intenta encontrar, al igual que Ortiz, la causa de que "nuestra España, por más fértil y abundante que sea, está dispuesta a la declinación"⁷. A partir de González de Cellorigo y sobre todo de la consulta que se inicia en 1618 en la que Felipe III preguntó cuáles eran los remedios para resolver la despoblación, "la falta de haciendas" y conseguir abundantes ingresos para la hacienda pública⁸, se multiplica la literatura sobre la "declinación" o "decadencia" de España que intenta explicar la paradoja de cómo España dueña de extensos territorios y metales preciosos ha venido a ser las "Indias" de las naciones europeas

Moncada en su *Restauración política de España* (1615) sintetiza con claridad cuáles son los tres efectos más importantes de la decadencia española: despoblación, saca de moneda y empeño de la hacienda pública. Este autor y el resto de los arbitristas realizaron un esfuerzo analítico para encontrar cuáles eran las "verdaderas" causas de la decadencia. Así, González de Cellorigo dice que es "vano y supersticioso poner los sucesos de las cosas y caída o estabilidad de las Repúblicas en los signos y planetas y en la armonía numérica de los años"⁹. Se aislan factores extraeconómicos (expulsión de los judíos y moriscos, excesivo número de clérigos, guerras o epidemias, entre otros) y factores económicos (el comercio con los extranjeros, o

5 ORTIZ (1970), p. 30 y 31.

6 Véase OLIVARES (1621), MONCADA (1974), p. 111, DEZA (1991), p. 170 y 171, y MEMORIAL (1974), p. 262.

7 GONZÁLEZ DE CELLORIGO (1991), p. 11 y ss.

8 El Consejo de Castilla entregó un informe completo a Felipe III en 1619, la famosa consulta de 1619. Dicho documento se puede encontrar en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1992).

9 GONZÁLEZ DE CELLORIGO (1991), p. 15 y ss.

Cellorigo sintetiza perfectamente esta idea expresada desde 1558 por Luis de Ortiz y fue fuente de inspiración de un nutrido número de economistas españoles que escribieron en el siglo XVII y XVIII:

Porque como el dinero no es la riqueza verdadera y lo más digno atrae así, lo que es menos digno ha sido llevado de aquello que verdaderamente lo es, como en particular se puede mostrar con evidencia a los que pretenden entender mejor la razón de Estado, por una falsa opinión que sustentan con decir que la suma pobreza de estos Reinos ha venido por haberle sacado el dinero de ellos para las guerras de Flandes y demás Estados pertenecientes a la Corona de Castilla. Los cuales yerian en decir que de aquí les viene este daño, procediendo de la flojedad de los nuestros y sobrada diligencia de los extranjeros, por cuya industria se saca diez tanto más que las ordenes del Consejo de Guerra y Estado. Lo otro se puede evitar y esto no a penas de perderse los Estados, las fuerzas y las municiones de España. Y es no entender lo que es el dinero quien de este fundamento se aprovecha, porque si como dice la Ley sólo fue inventado para el uso de los contratos, no es sino causa de permutación, pero no el efecto dela, pues solo es para facilitarla y no para otra cosa. De lo cual podrían estar suficientemente instruidos los nuestros por lo que cada día ven practicado por ellos y contra ellos: por ellos en las contrataciones de las Indias, en las cuales con las cosas naturales e industriales que allá faltan atraen a España el oro y la plata que allí hay, y contra ellos porque por medio de las cosas que en estos Reinos podrían gozar por su manufacturas hechas y labradas por no les querer hacer, aplicándose a ello los extranjeros les llevan el oro y la plata y el dinero que labran¹².

Este párrafo representativo de la literatura arbitrista muestra que había españoles que percibían cómo los extranjeros estaban consolidando su riqueza mediante su dedicación a diferentes sectores productivos. Se hace, así, especial hincapié en las ventajas y riquezas que obtienen los extranjeros transformando materias primas, que en muchas ocasiones procedían de España y sus colonias americanas. En 1558, Luis de Ortiz con un afán por cuantificar que va a ser un obsesión de los arbitristas¹³, cifra las ventajas y riquezas que obtienen por el obraje de la lana y de la seda. De esta última "hacen rasos en Florencia y terciopelos de Génova, telas de Milán y otras de que sacan aprovechamiento de más de veinte ducados y en el fierro y acero de lo que les cuesta un ducado hacen frenos, tenazuelas, martillos, escopetas, espadas, dagas y otras armas y cosas de poco valor de que sacan más de veinte ducados y a veces más de ciento y ha venido la cosa a tanta rotura que aún la vena de que se hace el fierro llevan a Francia y allá vienen de poco acá herreñas nuevas de todo en dño no solo de nuestras honras,

12 GONZÁLEZ DE CELLORIGO (1991), p. 69 y 70. Véase PERDICES (1992), p. 13 y ss.

13 Véase PERDICES (1992), p. 32 y ss.

los excesivos impuestos, juros y censos, entre otros). No obstante en muchas ocasiones confundén causas y efectos. Unos prestan más atención a unos factores que a otros, pero la mayoría de ellos se fijan en los factores económicos y entre ellos en los cambios producidos desde el descubrimiento de América. Esto no quiere decir que el descubrimiento en sí sea la causa de la decadencia, sino que ésta se produce por los cambios ocurridos tras dicho hecho.

Tres son las consecuencias económicas del descubrimiento de América que afectan negativamente a España según los arbitristas: el alza de los precios, la entrada de metales preciosos con su inmediata "saca" a los centros financieros e industriales europeos y el abandono de los sectores productivos por el vivir la gente ociosa o de las rentas¹⁰. La subida de los precios, que unos como Ortiz explicaban por causas reales y otros como González de Cellorigo, Fernández de Navarrete o Moncada influidos por los teólogos-juristas, por la teoría cuantitativa¹¹, era perjudicial porque ponía en desventaja a los productos españoles con respecto a los productos extranjeros.

Muchos son los que incluso cuantifican la cantidad de metales preciosos entrados en España para a continuación denunciar su saca por los banqueros e "industriales extranjeros". Fuera cual fuese la política comercial propuesta por los arbitristas, un amplio número de ellos coincidía en señalar que tal saca se debía al abandono de las actividades productivas por parte de los españoles, que derivaba del desprecio por el trabajo, ya que no vivir de rentas, no era trato de nobles.

Se dieron cuenta de que lo importante no era la exportación de los metales propiamente dicha, sino el que los españoles abandonaran las actividades productiva y, por lo tanto, "la riqueza firme y estable", y comprasen en el extranjero. La riqueza era el fruto de la actividad productiva. Los metales preciosos no eran la riqueza. El siguiente párrafo de González de

10

Otros dijeron que el descubrimiento contribuyó a la despoblación de España, pero todos no coinciden.

11 Véase GONZÁLEZ DE CELLORIGO (1991), primera parte, FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1992), p. 179, y MONCADA (1974), p. 143. ORTIZ (1970) considera que la subida de los precios se debe a las excesivas exportaciones a las colonias, las prácticas especulativas de las autoridades municipales con los abastos y la mala organización del comercio interior. Los cuantitativistas, aunque tenían todos los elementos, no lograron exponer la doctrina del mecanismo de flujo en especie, como Humé, que les habría permitido criticar la doctrina de la balanza comercial favorable.

pues no tratan peor que a bárbaros, más aún de nuestras haciendas, pues con estas industrias nos llevan el dinero y la misma orden se tienen en la grana y en la cochinilla y en lo demás que en España se cria y viene de Indias"¹⁴. Tiene palabras para las leyes de Flandes que honran los oficios y la actividad de esta provincia y de Venecia, Génova, Florencia, Milán y París. También admira que en "Flandes, Italia y en otras partes extrañas de estos reinos, tienen por grande negocio hacer los ríos navegables y cuando no los hay, hacen que el mar les entre a tiempos por sus pueblos, donde hacen calles de agua para que con poca costa se traigan de unas partes a otras las cosas necesarias a la república, lo cual en España es contrario"¹⁵. Percibe los cambios estructurales que se están produciendo en las regiones europeas más prósperas.

Esta mezcla de envidia y admiración por lo extranjero (por Francia, Italia y los Países Bajos) está presente en los influentes escritos de los arbitristas toledanos del principios del Seiscientos. Moncada se refiere en 1619 a la "industria" de Inglaterra, Alemania, París, Amberes, Milán y China. En el memorial de la universidad de Toledo enviado al rey y escrito por Moncada en 1620 se refiere a que "vemos pobres las Provincias abundantes de frutos y de poca industria, y ricas las estériles con ella como son Flandes, Génova, Venecia"¹⁶. Damián de Olivares, en las mismas fechas, se fija en la lencería de Flandes y las lanas de Inglaterra¹⁷. Por último, y por no alargar la lista, unos de los discípulos más importantes de Moncada y Olivares, Martínez de Mata da constancia de la riqueza de "los Reinos y Repúblicas de Francia, Génova, Venecia, Florencia, Holanda e Inglaterra"¹⁸. Se están percatando esos autores de la riqueza de las repúblicas italianas dueñas del Mediterráneo y de las nuevas provincias y naciones que empiezan a prosperar en la costa atlántica y que desde el siglo XVII van a experimentar un crecimiento económico casi continuado acompañado de unos cambios estructurales, que enlazan con la Revolución Industrial del siglo XIX.

14 ORTIZ (1970), p. 30.

15 ORTIZ (1975), p. 15.

16 MEMORIAL (1974), p. 261 y 262.

17 Véase OLIVARES (1621), (1622) y (s.f.).

18 MARTÍNEZ DE MATA (1971), p. 99.



En suma, a la vista de la historia de España anterior al descubrimiento de América y sobre todo de la situación de los países y provincias más ricas del momento, estos autores consideran que la causa más importante del atraso de España es el abandono de los sectores productivos. De esta forma queda resuelta la paradoja de que los "países estériles" e "industriosos" sean ricos y en cambio España abundante de materias primas y metales preciosos, pero "poco industrial", se empobrezca.

3.- Arbitrios para restaurar la riqueza

Partiendo del análisis de la realidad española expuesta en el anterior epígrafe, de las ventajas de una población abundante y de la no identificación de la riqueza y los metales preciosos, aspectos que he expuesto en otro lugar¹⁹, los arbitristas proponen el fomento de las actividades productivas sin descartar medidas de carácter extraeconómico (fomento del matrimonio, simplificación de la legislación o modificación de costumbres entre otras). Donde comienzan a discrepar es en la importancia dada a cada uno de los sectores productivos para restaurar definitivamente la riqueza en España. Unos se refieren a las actividades productivas sin resaltar ninguna en particular, mientras otros prefieren la agricultura o la ganadería. Por último, un grupo numeroso que tuvo influencia en otros arbitristas del XVII y en muchos ilustrados, el "grupo de Toledo", va a confiar en la capacidad de la industria para restaurar definitivamente la riqueza de España.

Ortiz y González de Cellorigo se refieren a cualquier actividad productiva, aunque destacan el valor añadido que generan las manufacturas. Partiendo de que España es un país privilegiado tanto por su situación geográfica y sus recursos naturales como por "la calidad de sus habitantes", Luis de Ortiz propone, en 1558, la vuelta de los españoles, incluidos los nobles, a cualquier actividad productiva que pare la sangría que representa comprar masivamente en el extranjero. Aunque cualquier sector productivo es bueno, hace hincapié en

19

En PERDICES (1592), p. 16 y ss., se pueden leer párrafos de los arbitristas en los que exponen su actitud poblacionista y la distinción entre riqueza y metales preciosos.

7

sin ayuda de ella²². Además es una actividad dedicada al sustento de los hombres y los animales y necesaria para el desarrollo del resto de los sectores. Aunque no desecha la importancia de la dedicación a otros sectores productivos siempre que se realicen "virtuosamente", señala que los "demás artificios mecánicos y usueros" son secundarios y apartan al hombre de la "inocencia, verdad, sencillez, misericordia y templanza"²³. El comercio exterior ha introducido oficios y artes "superfluas" y multiplicado "los artifices al paso del gasto y demanda de sus artificios"²⁴. La obra de Deza puede considerarse como una crítica a las soluciones industrialistas de otros arbitristas, ya que no ve la potencia de dicho sector industrial y sí los inconvenientes que supone para el individuo alejarse de la actividad agrícola que es la más natural.

Miguel Caxa de Lervela en su *Restauración de la abundancia de España* (1631) hace una defensa de la ganadería que se ve perjudicada con la legislación favorecedora de la labranza, entre otros motivos. Recalta que "los ganados son riqueza sólidas, y tanto más excelentes que el oro, y que la plata"²⁵. La ganadería es la base de las otras actividades como la labranza o las manufacturas y el comercio. No desecha la industria, pero la ganadería es el verdadero motor de la restauración de la riqueza.

Pedro Fernández de Navarrete, en su libro publicado en 1629, realiza otra apología de la potencia del sector primario para restaurar la riqueza de España pues señala que "lo que más aumenta la población de los reinos es el ejercicio de la agricultura: porque las heredades son como ciertos grillos que detienen en su patria a los hombres"²⁶. La mayor parte de sus discursos, como los de Deza y Caxa de Lervela, proponen medios para fomentar el sector agrario, pero a diferencia de esos autores confía en la industria y para ello da el argumento siguiente parecido a los de Moncada y Olivares que veremos en el próximo epígrafe

22

DEZA (1591), p. 12.

23

DEZA (1591), p. 24.

24

DEZA (1591), p. 47 y ss.

25

CAXA DE LERUELA (1575), p. 33.

26

FERNANDEZ DE NAVARRETE (1582), p. 119.

9

las manufacturas porque la transformación de las materias primas que España posee en abundancia dejará un mayor valor añadido. Por esta razón propone "vedar en España como está dicho, la entrada de cosas labradas de otros reinos y vedarse la salida de las cosas por labrar a ellos" con lo que "será grande el ennoblecimiento de España y adelante se podrá con verdad decir que usamos o metemos en ella a Venecia, Génova, Florencia, Milán, París, y las otras más insignes ciudades del mundo, donde con labrarse todo en España, hacemos cuenta que en estos reinos las tenemos pues las cosas más excelentes que en ellas se labran y otras infinitas más de su cosecha las produce España"²⁰. Esta propuesta va acompañada de medidas para fomentar la agricultura como el regadío que ayudaría al cultivo de lino y cáñamos, la cría de abejas para la producción de cera y miel y el plantío de árboles, en particular nogales pues de su fruta se puede sacar aceite de nueces "que es el mejor aceite para la tinta de los impresores". Cabe apreciar que el fomento de la agricultura pone sus miras en la obtención de las materias primas necesarias para el sector secundario.

González de Cellorigo, en 1600, propone la ocupación en todos los sectores productivos. Considera a la agricultura como la actividad "más noble", pero destaca también "lo mucho que importa seguir las artes" y el comercio siempre dentro de la moralidad propuesta por los teólogos²¹.

A partir de 1600 y sobre todo de la consulta de 1619 se escribieron muchos arbitrios, todos contra la ociosidad y el vivir de las rentas, pero con más precisión en cuanto a qué sector económico convenía fomentar. Éste es el caso de Lope de Deza, Fernández de Navarrete, Miguel Caxa de Lervela y los arbitristas toledanos.

Lope de Deza, tal como indica el título de su obra, *Gobierno político de agricultura* (1618), hace una apología de dicho sector: "la Agricultura excede en nobleza a los demás artificios y adquisiciones, pues ella sola es la natural, digna de nobles, de virtuosos y de sabios; las demás suertes de granjear son invención humana, muchas dignas de odio y de infamia por ser fuerza de la naturaleza y contrarias a la virtud o, a lo menos, que se ejercitan

20

ORTIZ (1570), p. 35 y 41.

21

GONZALEZ DE CELLORIGO (1591), p. 73 a 90.

8

...Francia, Italia y Países Bajos, que sin tener de su cosecha oro ni plata, están riquísimos por medios de los frutos industriales; de suerte que apenas hay reino de los conocidos y descubiertos adonde no llegue el comercio de las mercancías obradas en dichos países. De la ciudad de Arnhem, en Holanda, dice Abraham Ortel que labra cada año de diez a doce mil téles de paño con lana de España. En Venecia se labran el doble; y la razón es, porque de los frutos naturales en la que la naturaleza pone sus formas, en la materia prima no se seca más que el útil de la primera venta: pero la industria humana, que de ellos fabrica infinitas y diferentes formas, viene a sacar otros tantos útiles, como se ve en la variedad de cosas que se labran de seda, de lana, de madera, de hierro y de otros materiales; y así vemos que de ordinario están más ricas las tierras estériles que las fértiles: porque éstas se contentan con la limitada ganancia de los frutos naturales, y aquéllas con la industrial de los oficios suplen y aventajan lo defectuoso de la naturaleza en no haberlas fertilizado. Y así España, donde son pocos los que se aplican a las artes y oficios mecánicos, pierde el útil que pudiera tener en beneficiar tantos y tan aventajados frutos naturales como tiene²⁷.

En Francia, Italia, y en los Países Bajos no hay mines de oro ni plata, y la abundancia de gente lleva a aquellas provincias toda la riqueza de España por medio de la contratación y de las artes: siendo estos reinos de España los más fértiles de Europa, y teniendo el dominio de todo el oro y plata de las Indias, están llamados de estériles, por faltar gente que labore, cultive y beneficie los frutos naturales de ellos, dándoles el valor industrial, que es el que enriquece las provincias²⁸.

Los arbitristas toledanos también señalan la potencia de la industria para restaurar la riqueza de España y exponen unos argumentos novedosos que contrastan con las razones agraristas, basadas en Aristóteles y los escolásticos, que consideraban a la agricultura la actividad más natural.

4.- La solución del grupo de Toledo

Los argumentos industrialistas

La primera vez que se utiliza la palabra industria en el sentido actual, dice Maravall, es en las *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* y en particular en las *Relaciones del Reino de Toledo* elaboradas a raíz del interrogatorio dispuesto por dicho monarca en 1575 y 1576. En esta relación se dice: "Toledo y su comarca no es tierra de labranza, sino de industria y acarreo, tanta que se puede poner della para su nobleza y

27

FERNANDEZ DE NAVARRETE (1582), p. 120 y 121.

28

FERNANDEZ DE NAVARRETE (1582), p. 65.

10

urbanidad por cosa memorable que no se verá por sus puertas entrar arado ni par de mulas unció²⁹. Precisamente de esta ciudad, que había conocido un esplendor de su industria textil, surgían en las primeras décadas del XVII los primeros escritos que exponen argumentos a favor de la industria.

El "grupo de Toledo" es un conjunto de universitarios, comerciantes y empleados de la administración local que escribieron en esa ciudad con la intención de proponer medidas contra la decadencia de la industria local, en particular la segoviana, la manchega y la toledana³⁰. Hicieron hincapié en un mismo problema y reaccionaron de una forma similar. Entre los miembros más importantes cabe citar a García Herrera y Contreras, Baltasar de Medinilla, Alonso y Eugenio de Narbona, Juan Vázquez, Juan Belluga de Moncada, Garcés de Molina y Pedro Hurtado de Alcorer; con todo, hay que destacar, al regidor Jerónimo de Ceballos, al comerciante Damián de Olivares y al doctor y catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad de Toledo Sancho de Moncada³¹. Este último es uno de los que más influencia va a tener al transformar el problema de la decadencia de la industria local en el problema de la decadencia nacional y escribir un tratado ordenado y con propuestas concretas.

Aparte del ya citado rasgo que he analizado en otro lugar³², a saber, el afán por la cuantificación, otros dos son comunes a los autores del grupo toledano: el proteccionismo, que Moncada llevará a su último extremo y el industrialismo, cuando el sector secundario era minoritario en cuanto al producto total y el empleo generado.

Olivares está a favor de "alentar y amparar a los hombres ricos que fomentan y ayudan al comercio y fábrica". Señala las ventajas de las restricciones en el comercio para estimular

29

Este documento fue editado por Vinas Hey y Ramón Paz, Madrid, 1951-1963. La cita está tomada de MARAVALL (1991), p. 146. Sobre la industria textil castellana, véase CARANDE (1990), t. I, p. 97 y ss..

30

Véase VILAR, J. (1976) y el estudio preliminar a MONCADA (1974) realizado por Vitar, p. 56 y ss..

31

Véase las referencias de la nota anterior, pero sobre todo la carta enviada por Moncada a la ciudad de Toledo (MONCADA, 1975, p. 243), donde se cita a estos personajes. Sobre la obra de algunos de estos autores ver los catálogos de COLUERO (1954) y CORREA CALDERON (1961). De esta ciudad salieron otros escritores destacados como Pérez de Herrera y el padre Mariana.

32

PERDICES (1992), último epígrafe.

11

segunda, que el material natural suele valer dos, y labrado valer por la fábrica, diez y veinte. La tercera, porque casi todos los frutos laborables no son útiles sin la arte, que no se puede cortar el acero en terrón, ni vestir el vellón, o capullo. La cuarta, que no puede haber frutos sin industrias y arte: no puede haber pan sin arado, hoz, carro, etc., ni vino sin plantar viñas, etc.³⁶

En este párrafo hay tres argumentos muy importantes a favor de cómo la industria puede solucionar los males de España: el argumento empírico (el ejemplo de las regiones más prósperas de Europa), el valor añadido que genera el sector industrial (y sus efectos favorables sobre la población) y el hecho de que el resto de los sectores y en particular el agrícola necesitan el tirón de la industria para desarrollarse. Pasemos a analizar tales argumentos.

Con el primero, ya lo hemos visto en el segundo epígrafe, los arbitristas y en particular los toledanos intentaron explicar la paradoja de cómo las zonas más estériles de Europa eran más prósperas y las abundantes en materias primas eran las decadentes. La solución de la paradoja está en "la industria" (léase también "el obraje" o "la manufactura"). La riqueza no estaba en los metales preciosos, ni en las materias primas, sino en la transformación de los frutos naturales mediante el obraje. España, al igual que estas zonas de Europa, era próspera antes del descubrimiento de América aunque no había abundancia de metales preciosos. El descubrimiento de América en sí no fue la causa de nuestra decadencia, sino el abandono de los oficios "porque hasta pocos años ha, el cuerpo y nervio de la República eran oficiales, como se fabricaba tanto para España, toda Europa y todas las Indias, y un oficial casaba su hija con un mozo pobre, pero que tuviese su oficio, con que ganaba tan de ordinario su comida, que parecía renta; de donde quizás mandó el proverbio del siglo dorado nuestro: *quien ha oficio, ha beneficio*"³⁷. Moncada en la *Restauración política de España* señala: "y hay gran experiencia que vemos que repúblicas que solían ser muy pobres han medrado labrando mercancías, como son Francia, Flandes, Génova y Venecia. Y vemos que España rica de frutos y flotas ha empobrecido por no labrarlas"³⁸.

36

MONCADA (1974), p. 261 y 262.

37

MONCADA (1974), p. 266.

38

MONCADA (1974), p. 110.

13

las pérdidas en las que se deben fundamentar nuestro comercio que son la lana y la seda. Ante la crítica de que estas medidas "causarían exorbitancias de precio, y falta de la ropa forcosa", señala que el crecimiento de la industria local será tal que suministrará productos con "comodidad" y a buen precio³³. J. de Ceballos sintetiza con claridad la política a seguir en el título de su libro *Memorial para suplicar al Rey (Felipe III) que se prohiba la entrada a las mercaderías labradas fuera del reino y la salida de las lanas y materiales en que se han de ocupar y trabajar los naturales*, publicado en Toledo en 1620³⁴.

Pensando en España, y no sólo en las industrias textiles segovianas, manchegas y toledanas, Moncada señala los perjuicios del "nuevo comercio de los extranjeros" y la necesidad de articular una política comercial que prohíba la exportación de las materias primas necesarias para la industria nacional, permita la entrada de dichas materias primas de otros lugares para su transformación y proceda a "vedar las mercaderías labradas extranjeras". El doctor toledano llevó a su último extremo su propuesta al señalar que España no necesita el comercio con el resto de los países, pues "tiene bastante comercio en las Indias"³⁵. Dada la riqueza de España y sus colonias en materias primas y la calidad de sus habitantes es posible un crecimiento autárquico.

El fin de esta política comercial es el fomento de la industria nacional para "restaurar la riqueza de España". Esta confianza en la industria es el segundo rasgo del grupo de Toledo y constituye un aspecto que ha sido menos destacado que el primero. Tres son los argumentos para tal confianza, que repeterían otros autores del siglo XVII, XVIII, XIX e incluso del XX:

El *Memorial de la universidad de Toledo al Rey* escrito por Sancho de Moncada en 1620 sintetiza con claridad los argumentos industrialistas expuestos por los diferentes miembros de este grupo de Toledo:

.... las artes son más importantes que los frutos, y lo dicen cuatro experiencias. La primera, porque vemos pobres las Provincias abundantes de frutos y de poca industria, y ricas las estériles con ella, como son Flandes, Génova, Venecia. La

33

OLIVARES (1622).

34

Véase también CEBALLOS (1623), p. 149 y BELLUGA DE MONCADA (1621).

35

MONCADA (1974), p. 118.

12

El segundo argumento, el del valor añadido, es muy notable. La industria es una actividad principal "porque, dice Moncada, todas las mercaderías labradas tienen gran porte de obraje, y fábrica"³⁹. Dos puntos son importantes cuando desarrollan este segundo argumento: la cuantificación del valor añadido del sector industrial que realizan todos y principalmente Olivares y el señalar que este mayor valor añadido permite sustentar un mayor número de población y ocupar a parados y ociosos. Todos eran, claro está poblacionistas.

Luis de Ortiz primero, pero sobre todo Damián de Olivares y el resto de los arbitristas toledanos están obsesionados por la cuantificación. Ese afán va a surgir en España con anterioridad a los aritméticos políticos ingleses. Se mide la cuantía de las diferentes partidas de la balanza comercial, la exportación de metales preciosos, el fraude fiscal, el aumento de los ingresos del monarca por la introducción de una propuesta determinada y el número de clérigos o de oficiales. Una de las mediciones más frecuentes es la del sector industrial. Damián de Olivares calcula la producción de sector industrial: "las cuentas de las jerguillas, picotes, y estameñas, que se labran en la tierra de Toledo, y Mancha, y aderejan y venden en Toledo", "los lugares, y provincias, y reynos que labran y crían seda" y "los pueblos que labran géneros de lana". Pero también calcula el producto industrial que se ha período por culpa de la introducción de productos extranjeros en Segovia, La Mancha y Toledo⁴⁰. Como siempre Moncada abandona el ámbito local para hablar del nacional y tiene un epígrafe titulado "Cuenta del daño que hacen a España las mercaderías extranjeras labradas". Ya no sólo calculan esos autores el producto de sector industrial y lo que se ha dejado de producir por consumir productos extranjeros, sino que computan el valor añadido que representa dedicarse a una determinada actividad industrial en comparación con el sector primario.

La prueba del valor añadido generado por la industria es la mayor población que puede mantener. Refiriéndose a las ventajas de "la educación industrial" de los países exportadores de productos manufacturados, Moncada señala su importancia, ya que "es la causa de su conservación, de que Juan Botero trae muchos ejemplos, pues vemos que las hazas llevan más

39

MONCADA (1974), p. 110.

40

Véase OLIVARES (1620) y (1621).

14

pan con la industria que caridos de su natural inciración, y pariendo la oveja sólo un cordero, y las lobas nueve y diez lobos, hay más corderos que lobos, y pondera que con tener los Moros tantas mujeres, y alguno cincuenta hijos, hay en sus Republicas no más gente que en Europa, y que el mundo llegó porque no los tienen el amor, ni los cían con la policía que en Europa, y que la tierra no puede en tres mil años a la gente que hoy tiene, y no ha pasado de aquí, porque la tierra no puede amamantar más⁴¹. La agricultura es un sector limitado para mantener una población abundante y la manufactura puede contribuir a aumentar dicha población por carecer de estos límites.

Además la industria puede ocupar a los parados, ociosos e incapacitados para la agricultura. Damian de Olivares habla de paro forzoso de una parte de la población: "Cy en España mas faltan trabajos para los hombres, que hombres para los trabajos, pues todos andan olgando, pobres, perdidos pidiendo por Dios, vagando y poniendose en oficios viies y vagos en que todos perecen, por aver cesado su manera de vivir"⁴². Damian de Olivares, Moncada y otros, dan cuenta de los vagos, pero consideran que el español no es vago por naturaleza, sino que está desocupado por falta de trabajo y por lo tanto hay que restituir los oficios. Pues, dice Olivares, las casas y las población estaban "fundadas en las fábricas". De existir ociosidad, el mejor remedio, dice Moncada, es buscar "fábricas en que ocupar la gente ociosa, como buscaban los Emperadores Romanos en pirámides, acequias, conductos, y otras obras"⁴³.

El tercer argumento industrialista mantiene que los otros sectores necesitan de la industria para elaborar sus productos y la industria es el motor de los mismos. Con el fomento de la industria la agricultura tendrá los aperos necesarios y la demanda suficiente para sus productos⁴⁴. También se practicará un comercio útil que deje el valor añadido de los

41 MONCADA (1974), p. 138. Como me ha indicado Francisco Sustelo, Moncada incluye en este párrafo, antes probablemente que ningún otro autor, como el crecimiento de las poblaciones preindustriales venía limitado por la mortalidad y no por natalidad. Véase OLIVARES (1622).

42 OLIVARES (1622).

43 MONCADA (1974), p. 109.

44

todas las fuentes señaladas, considero que Botero desempeñó el papel más importante en la elaboración de la propuesta industrialista de los arbitristas toledanos.

Giovanni Botero (1540-1617) es autor de dos obras de mucha influencia en el siglo XVII en la Península Ibérica: *Delle cause della grandezza della città* (1588) que se incluirá como un apéndice a su famosa *Della Ragioni di Stato*. De esta obra se hicieron seis ediciones entre 1593 y 1606 en España. También de ese autor, se publicó en el siglo XVII la *Descrpción de todas las Provincias, Reynos, Estados, y Ciudades principales del Mundo, sacada de las Relaciones Toscanas de Juan Botero Benes en que se trata de las costumbres, industria, trato, y riquezas de cada una de las Naciones, de Europa, Asia, Africa, América, o Nuevo Mundo, de la Quantidad, Qualidad, y Movimientos del Mar, y de todas las Islas, y Pensinsulas hasta oy descubiertas, por Fr. Jayme Rebullosa de la Orden de Predicadores*⁴⁸. Otra obra es la *Historia eclesiastica y estado presente de la religión en todos los Reynos de Europa, Asia, y Africa, sacada de las Relaciones Toscanas de Juan Botero Benes por fray Jayme Rebullosa, de la Orden de Predicadores* que según dicho fraile es la tercera parte "de las Relaciones del Botero, que el mismo me encargo bautizase por Historia Eclesiástica"⁴⁹. Precisamente Botero tuvo más difusión en la Península Ibérica por su apoyo incondicional al catolicismo. Otros dos importantes autores, Bodino y Maquiavelo, tuvieron menos difusión y en muchas ocasiones se conocieron precisamente a través de la obra de Botero⁵⁰. Si dejamos de lado a los autores de la antigüedad y los escolásticos medievales, Botero será uno de los autores extranjeros más citado por los españoles en las dos primeras décadas del siglo XVII. González de Cellorigo lo hace en 1600 y también Deza, que era agrarista, cuando trata de la necesidad de la justicia y la paz para el florecimiento de la agricultura, las artes, los oficios y el comercio⁵¹. No obstante, la mayor influencia de este autor italiano se dejó sentir en el grupo de Toledo.

48 Véase bibliografía y el fichero general de la Biblioteca Nacional de Madrid.

49

BOTERO (1610), prólogo.

50

ALBUQUERQUE (1978), p. 79. Además Bodino tuvo una postura ambigua sobre los territorios italianos que pertenecían a España.

51

productos en España y que permita ganar la "guerra" del comercio. En definitiva, la industria será el motor de la economía y puede crear riqueza para los españoles y para el monarca que ingresará una mayor cantidad en concepto de impuestos⁴⁵. Este novedoso argumento industrialista citiere el oficial expresado por el Consejo de Castilla en la consulta de 1619 en la que se dice "que a los labradores (cuyo estado es el más importante de la república, porque ellos la sustentan, conservan y cultivan la tierra, y de ellos pende la abundancia de los frutos y aun la contribución de las cargas reales y personales, que son terribles las que tienen sobre sí, a cuya causa se van acabando muy apríese) para que no vengan en tanta disminución, conviene mucho alentarlos, dándoles privilegios y tales, que les estén bien y que les puedan ser guardados"⁴⁶.

La influencia de Botero

Las fuentes del pensamiento de los arbitristas toledanos son variadas y dependen del autor, pero podemos hablar, al igual que en el caso de los escolásticos, de la Biblia, de los pensadores de la antigüedad sobre todo los griegos con Platón y Aristóteles a la cabeza, y de los teólogos, en particular los españoles. Habría que añadir también como fuentes la legislación española y las obras de los primeros arbitristas como Ortiz y González de Cellorigo y de algunos autores extranjeros, entre los que destaca Botero⁴⁷. De Ortiz y Cellorigo heredan la tradición del estudio de la decadencia de España y el análisis de sus causas. Los tolecanos coinciden con esos primeros arbitristas, tal como vimos, en el segundo argumento industrialista: el mayor valor añadido de la industria. Aunque hay una profunda influencia de

Dice Moncada "que V. Magestad mande ejecutar el discurso primero, con que hará gente y dinero con que se gasten los frutos" (MONCADA, 1974, p. 154). Es decir, propone restablecer la industria nacional, incluyendo aquí también un hecho reconocido hoy en día, a saber, que el sector industrial es el que tiene más efectos hacia adelante y hacia atrás en la economía de un país.

45

OLIVARES (1622) y MEMORIAL (1974), p. 264 y 265.

46

Este párrafo de la consulta se puede encontrar en FERNANDEZ DE NAVARRETE (1962), p. 23 y 24.

47

Véanse los libros que recomienda Moncada para la Universidad en MONCADA (1974), p. 237.

Antes de traducirse la obra del italiano, los arbitristas sabían que los metales preciosos no eran la riqueza y se preocupaban por encontrar los medios para mantener una población abundante. También conocían la prosperidad de algunas ciudades y regiones europeas por su dedicación a la industria, pero los industrialistas toledanos analizaron mejor la prosperidad de esas ciudades y regiones y argumentaron con mayor precisión su apoyo a la industria gracias a la lectura de Botero.

En primer lugar, Botero muestra a los españoles la situación económica mundial y en particular la europea. En su *Descrpción de todas las Provincias, Reynos, Estados, Ciudades principales del Mundo*, España es elogiada por su apoyo al catolicismo y se señalan sus "riquezas" en materias primas, pero el análisis es muy desfavorable cuando se refiere a la infraestructura física (ríos, canales...) y cuando señala que los españoles son "tardos en sus empresas". De las colonias americanas, se refiere en particular al Perú "Provincia sobre todas famosa por la infinita riqueza que se á sacado, y se saca de continuo della"⁵². De Francia se destacan sus riquezas, sus buenas condiciones físicas y el "ingenio" y el amor a la novedad de los franceses. De los italianos su especialización en los mercados financieros. Sobre todo se elogian las "diez y siete provincias de los Países Bajos" por "la industria de sus moradores", "su grandeza", su escaso territorio y la abundante y cualificada población pues "hasta las mugeres, tienen grandísima inteligencia de mercaderías, y tratos por lo que ay pocas, que no sepan leer, escribir, y que no hablen, o entiendan muchas lenguas"⁵³.

En los *Diez libros de la razón de estado* se continúa elogiando a estas zonas prósperas y se señala que España no es una "provincial estéril" por sus condiciones físicas, sino por su falta de población debida a que "no solamente son negligentes los Españoles en labrar la tierra, pero también lo son en el ejercicio de las artes manuales, porque no ay Provincia adonde aya menos oficiales que en ella, por lo cual las lanas, la seda, y otras cosas, las mayor parte sale del Reyno"⁵⁴.

DEZA (1991), p. 36. También le cita cuando habla de las costumbres y la educación, p. 161 y ss.

52

BOTERO (1748), p. 325.

53

BOTERO (1748), p. 82 y 83.

54

una mayor población y aumentar los ingresos del monarca. Este valor añadido o potencia que da la industria y que permite aumentar la riqueza y la población de un Estado eran desconocidos en la antigüedad que sólo conocía los siguientes medios para aumentar la población y la riqueza: el fomento de los matrimonios, la conquista de las colonias o la búsqueda del botín mediante la guerra.

Como apunta Martín Rodríguez, Botero y los arbitristas españoles establecen la relación entre población y subsistencia, pero son poblacionistas y por lo tanto no tienen un mensaje malthusiano. Botero y los arbitristas toledanos en particular consideraban que aunque la agricultura es una actividad necesaria para el mantenimiento de la población, el secreto esta en la industrialización. El sector secundario, y este es el ya reiterado tercer argumento o posición de industrialista, tira de los demás y permite una población más numerosa. Botero cuando compara el Viejo y el Nuevo Mundo, considera al primero superior en riqueza y población. El argumento que emplea es que si bien en el Nuevo Mundo su riqueza y su población se fundan exclusivamente en la agricultura, en cambio en Europa su mayor riqueza y población se debían al desarrollo "de la naturaleza", pero sobre todo al "de la industria" con sus efectos multiplicadores.⁵⁹

Cabe considerar, por tanto, que Botero ayudó a los arbitristas toledanos a percatarse de la capacidad de la industria para resolver los males de España y su déficit comercial. Los argumentos industrialistas les tomaron de Botero y no de otros autores italianos como Serra o ingleses como Mun.⁶⁰ Sólo hay que leer la obra de Moncada que cuando trata de la riqueza, la población y la hacienda pública expone sus ideas industrialistas y poblacionistas con constantes referencias a Botero.⁶¹ Con ello no quiero restar originalidad a estos autores, ni menospreciar las ideas de los arbitristas anteriores. Sólo pretendo señalar una influencia que

⁵⁸ MARTÍN RODRÍGUEZ (1964), p. 70. Véase también la relación población-subsistencia en PERDICES (1992).

⁵⁹ BOTERO (1746), p. 261.

⁶⁰ Sobre Serra, véase PERROTA (1988), p. 60 y ss. Véase MUN (1978).

⁶¹ MONCADA (1974), p. 88, 99, 103, 106-110, 118, 124, 125, 133, 134, 138, 162, 165, 163, 164 y 169.

En la obra de Botero aparece el primer argumento industrialista con el ejemplo de las zonas industriales que son las más prósperas, pero también los otros dos: el valor añadido de la industria que permite mantener una mayor población y el sector industrial como el motor de los demás sectores.

Botero expresa con claridad el poder que tiene el sector industrial para generar valor añadido y mantener una población abundante y de calidad

... vale más la industria, porque son más, y de mayor estimación, y precio las cosas producidas de la artificiosa mano del hombre, que las que son engendradas de naturaleza. Es tan grande la fuerza de la industria, que no se mina de oro, ni de plata en nueva España, ni en el Peru que se le pueda competir, y vale más el Rey Católico el Cacic de la mercadería de Milan, que las minas de Potosi, ni de Salsco. Italia es Provincia donde no se mina de consideración, ni de plata, ni de oro, ni menos en Francia, y con todo esto es mucho dinero, por causa de la industria. Ni en Flandes se venas de metales, y con todo esto quando estava en paz, por causa de muchas cosas que se labrava con artificio, no tenía embidia de las minas de Utrigia, y de Transilvania.⁵⁶

Cuando habla de la industria sedera de Florencia, Génova y Venecia dice:

Y es claro que vive mucha mas gente con el arte, que por el inmediato beneficio de naturaleza. Es tan grande la fuerza de la industria, que no se mina de oro, ni de plata en nueva España, ni en el Peru que se le pueda competir, y vale más el Rey Católico el Cacic de la mercadería de Milan, que las minas de Potosi, ni de Salsco. Italia es Provincia donde no se mina de consideración, ni de plata, ni de oro, ni menos en Francia, y con todo esto es mucho dinero, por causa de la industria. Ni en Flandes se venas de metales, y con todo esto quando estava en paz, por causa de muchas cosas que se labrava con artificio, no tenía embidia de las minas de Utrigia, y de Transilvania.⁵⁶

Añade

Peru sobre todo conviene que no permita que las materias primas crudas se sequen de su Estado <del Príncipe>, como la lana, seda, madera, los metales, ni otras cosas semejantes, porque con ellas se van tambien los oficiales que las labran, y se sustentan mas numero de gente de la materia labrada, que con la materia simple, y las rentas de los Principes son mayores con la saca de las mercancías, que de las materias simples, como se ve por los terciopelos que se hacen de seda, y las rejas, paños, y otras cosas que se labran de la lana.⁵⁷

Por esta razón, dice por último, los reyes de Francia e Inglaterra han prohibido la saca de materias primas, porque la transformación de las mismas en el país permite mantener a

BOTERO (1593), p. 128 v.

⁵⁵ BOTERO (1593), p. 131 v.

⁵⁶ BOTERO (1593), p. 132 v y 133.

⁵⁷ BOTERO (1593), p. 133.

ayudó a perfilar una propuesta. Los arbitristas profundizaron en ella e intentaron cuantificar desde la población y el número de oficiales hasta el valor añadido generado por el sector secundario.

5.- La difusión de las ideas industrialistas

En este epigrafe expondré la influencia de las ideas industrialistas de los arbitristas toledanos tanto en otros arbitristas de mediados y finales del siglo XVII ubicados en diferentes puntos de la península ibérica, como en los economistas más influyentes del Setecientos anteriores a Jovellanos, Cabarrús y Foronda.⁶²

Las Cortes de Aragón reunidas en 1626 trataron de asuntos similares a los que ocuparon a los arbitristas toledanos: los problemas del sector textil. Apoyaron a la industria textil local y aprobaron un fuero que prohibía "entrar y vender tejidos de lana y seda" pues consideraban que lo que más podía enriquecer a Aragón es "el procurar hazer fabricar paños y otros tejidos, así de lana como de seda, con las lanas y sedas y demás mercaderías que se cogen y crían dentro del mismo Reyno". Ante el fracaso de estas medidas en 1646 se propuso la libertad de comercio. En 1675 se vuelve a aprobar un estatuto por el que se prohibía la introducción de tejidos de lana, seda y holandías en Zaragoza. Con la creación de la Junta de Comercio se abre un importante debate sobre el libre cambio y proteccionismo que trascendió a la Cortes aragonesas celebradas en 1678. Manuel de las Heras, Pedro Bernard, Pedro Burrual, Antonio Cubero y José Gracián estuvieron a favor de las tesis proteccionistas y de fomentar la industria y comercio como principal sector generador de riqueza. Esas Cortes aprobaron en 1678 la "Prohibición de entrar y vender tejidos extranjeros y nuevo establecimiento de el comercio". En 1684 se reunieron otra vez para revisar las medidas anteriores y con este motivo Diego José Dormer escribió sus *Discursos históricos-políticos* donde muestra su preocupación por los efectos desfavorables del comercio con el extranjero y la situación del artesano local, pero con medidas librecambistas ante la ineficacia de las

... dice, que "con las fabricas de las ropas se sustenta mucha gente en hilar, y otros ministerios"⁶⁴. Sin negar la autonomía del debate en Aragón, hay que señalar la influencia de Moncada y Olivares en todos los que participaron en el mismo. Dormer cita numerosas leyes aragonesas, pero también a Fernández de Navarrete, Moncada y Ceballos cuando trata de la imposición o de la necesidad de un puerto de mar.⁶⁵ Moncada y Dormer coinciden en el análisis de la mala situación de la industria local, en la importancia de la industria, en algunos temas relacionados con la imposición y en la necesidad de un puerto de mar entre otras cosas. No obstante, difieren en la política comercial. Gracián y Serrano también elabora sus argumentos proteccionistas desde la tradición aragonesa, coincidiendo con Dormer en algunos puntos, pero su discurso es acorde al de los arbitristas toledanos e incluso en su *Exhortación* extraxó el memorial de Damián de Olivares sobre las antiguas fábricas de Toledo.⁶⁶

El portugués Duarte Ribeiro de Macedo en su *Sobre a Introdução das Artes* (1675) muestra la influencia del grupo toledano. Analiza "qual é a causa da saca do dinheiro do reino" tanto en Portugal como en Castilla e intenta explicar la misma paradoja que los arbitristas castellanos: por qué Flandes, las ciudades del norte de Italia y en particular Francia "sem

⁶³

Para la exposición de este debate me he basado en el interesante estudio preliminar de Encarna Jarque y José Antonio Salas a la obra de DORMER (1989) y en COLMEIRO (1954), véase sobre todo la ficha 220.

⁶⁴

DORMER (1989), p. 34.

⁶⁵

DORMER (1989), p. 143, 145, 149 y 155.

⁶⁶

COLMEIRO (1954), ficha 220.

minas está riquísima". La explicación está en el abandono de la industria y añade que Moncada le confirmó en esa opinión "com provas tão evidentes" y que "o único meio que há para evitar este dano, é impedir que o dinheiro saia do Reino, é introduzir nele as artes" 67. También cita a Moncada para corroborar sus ideas poblacionistas y señalar que "a falta das artes é causa da falta de gente" 68. La obra del portugués se puede sintetizar diciendo que es un intento de adoptar las propuestas de Moncada a Portugal.

El grupo de Toledo tuvo influencia en los debates celebrados en diferentes puntos de la Península Ibérica, pero sobre todo en Castilla. Francisco Martínez de Mata escribió sus *Discursos, Memoriales y Epítome* entre 1650 y 1660. En su obra cita a Moncada, Ceballos, el memorial de la universidad de Toledo y sintetiza en el *Epítome* la obra de Olivares. Coincidió con el grupo toledano en el afán por cuantificar, en la política comercial y en la postura industrialista. Los tres argumentos industrialistas del grupo de Toledo aparecen en su obra y como muestra están los siguientes párrafos que no necesitan comentarios:

Siendo tan pobres los Reinos y Repúblicas de Francia, Génova, Venecia, Florencia, Holanda e Inglaterra, se han hecho ricos después que se dio permisión a que los vasallos de Vuestra Magestad consumiesen sus mercaderías en España y las Indias, contra toda buena razón de Estado, con lo cual se hallan colmado de oro y plata que estos Reinos han sacado sin ser dueños de minas, con que se han podido mostrar soberbios contra España. Aquesta permisión fue causa única de la despoblación, pobreza y estenidad de España y enpeños de la Real Hacienda

Los Reinos y Repúblicas se mantienen de la fábrica y tráfico-comercio de las mercancías que proceden de las Artes y de la labranza y cría de ganado con que recíprocamente se ayudan unos a otros, siendo parte y el nervio el de las artes para hacer crecer la multitud.

Los labradores no les dan a los frutos de la tierra más ser que el que la naturaleza les dio, y mientras están en su poder valen poco y pasando a poder de los fabricantes, crece en estimación desde uno hasta ciento, porque se forma su valor intrínseco del provecho que en la fábrica van dejando a todos por donde van pasando, con que se van sustentando hasta que llegan al consumidor, que es quien lleva la carga que sustenta la República sin que lo sienta.

La agricultura es limitado medio para el aumento y conservación de la población...porque en llegando a ser los labradores pobres, no tienen que partir con los hijos para casarlos, como lo hicieron sus padres, con lo cual se dificultan los matrimonios, si está sólo atendido a su corta labor, no puede solo con ella sustentar

67

Este escrito de Duarte Ribeiro de Macedo está en SERGIO (1974), ver p. 176. y 185.

68

SERGIO (1974), p. 216.

23

En la segunda mitad del siglo había economistas industrialistas como Nicolás de Arriquerbar, que cita a numerosos autores y entre ellos a Moncada y a Uztáriz, para mostrar que el marqués de Mirabeau estaba equivocado al considerar que la agricultura es el principal sector de la economía. Es lógico, que Arriquerbar utilizase los argumentos industrialistas de Moncada y Uztáriz entre otros y de esta forma continuase una tradición⁷². Lo curioso de la segunda mitad del siglo XVIII es que los que defendían la agricultura como el sector más importante de la economía recogieran los argumentos industrialistas del grupo de Toledo y de sus discípulos de la segunda mitad del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII. Para ilustrar esta idea vamos a fijarnos en el autor más representativo anterior a Cabarrús, Jovellanos y Foronda, es decir, en Pedro Rodríguez de Campomanes.⁷³

Ward había señalado a mediados de siglo "cómo se dan la mano la agricultura, las fábricas y el comercio, y todas tres a la población, de cuya unión resulta el poder y opulencia del Estado". Señalaba que la primera fuente de la riqueza es la agricultura, pero destaca la importancia de la industria cuando dice "todo modo de emplear la gente, como dé de comer, es útil, pero hay unas ocupaciones más útiles al público que otras, y la de las manufacturas lo es en superior grado después de la agricultura"⁷⁴. A igual que el grupo de Toledo considera que la decadencia de las fábricas se debía a que se abrió España "a los géneros extranjeros". Añade que el comercio es el "alma" de la industria y ésta del Estado por lo que propone medidas que fomentan dicho sector.

Campomanes admiraba a otros agraristas españoles y franceses entre los que destaca Mirabeau y, al igual que Ward, considera necesarios todos los sectores productivos. No obstante, asigna a la agricultura el papel principal

La agricultura es la base fundamental de los Estados; y su fomento es el medio de que florezca una nación: porque con ella abundan las tres cosas esenciales: conviene a saber, los frutos, que sustentan a cómodos precios el pueblo; las primeras materias de las artes, que conduce a la industria; y los ganados, que son indispensables para

72

ARRIQUEBAR (1987).

73

Para Campomanes se puede consultar LLOMBART, (1992) y para Olavide, PERDICES (1992a). También se puede consultar el capítulo de Tebbae en COMIN y MARTÍN ACENA (1991).

74

WARD (1982), p. 119.

25

la familia, ni dar las labores necesarias a la tierra ni pagar la renta ni repartimientos Concejiles. Los labradores formaban sus caudales en fábricas de paños, lienzos, medias de estambre, jeriquillas, picotes y estameñas, por el grande consumo que desto tenían en España y fuera de ella. Tenían aquestas fábricas por principal, y la labor por accesorio.⁶⁹

Miguel Alvarez Osorio y Redín, que escribe a finales del siglo XVII, tenía el mismo afán por las "demostraciones matemáticas" y porque el país se industrializara. Señala cómo Francia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia y sobre todo Holanda se han enriquecido gracias a las fábricas. Da noticia del valor añadido que surge del sector secundario y de cómo dicha actividad favorece al resto de los sectores productivos, a la población y a la Hacienda pública.

Por precisar á los labradores á mal vender sus cosechas, se hacen poderosos los logueros; y los años mas abundantes los estentan. Estas pérdidas y esterilidades se pueden remediar, quitando los tributos, y fomentando las fábricas. Con ellas se aumentarán las rentas de S.M. y se poblará España de gran multitud de personas; y estas consumirán las cosechas; aumentando los caudales á todos los cosecheros, y ganaderos; porque venderán sus frutos á precios competentes. Por muchos tributos, no se venden la mitad de los ganados; y se pierden los ganados, por no poder costear las crías de ellos⁷⁰

Estas ideas industrialistas pasaron al siglo XVIII. Uztáriz y sus discípulos Bernardo de Ulloa y el marqués Santa Cruz de Marcenado, entre otros, expusieron viejas ideas del siglo XVII y del grupo de Toledo sobre el atraso de España, la diferencia entre los metales preciosos y la riqueza, el afán por cuantificar, la política comercial proteccionista y la admiración ante la prosperidad de otras regiones que eran estériles y no tenían metales preciosos. Insistieron en la capacidad de la industria para sacar a España del atraso económico. Por poner un ejemplo, Ulloa dice que los metales preciosos "se van a donde se trabaja y la habilidad los llama, siendo el imán de ellos los telares que de las más remotas provincias los atraen a que rindan vasallaje al soberano que los fomenta" y añade, por si no quedase claro, que "la opulencia y felicidad de un Estado consiste en las exquisitas y abundantes fábricas y manufacturas"⁷¹.

69

MARTINEZ DE MATA, (1971), p. 98, 99, 124 y 125.

70

Miguel Alvarez Osorio y Redín, Extensión política y económica, y la mejor piedra de toque, y crisol de verdades, para descubrir los tesoros, que necesita esta católica monarquía, en RODRIGUEZ DE CAMPOMANES (1775-1777), tomo I, p. 21 y 22.

71

ULLOA (1992), p. 18 y 21.

24

el abono y labores del campos o para los abastos, y consumo de carnes; y para las tenerías sus pieles no son ramos indiferentes⁷⁵.

Así y todo, hace hincapié en la necesidad de fomentar el resto de los sectores y principalmente el industrial. Por esta razón en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y sobre todo en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) y sus *Apéndices* (1775-1777) destaca la importancia de la industria

Los productos de la industria de una nación forman el barómetro más seguro por donde se debe regular la progresión o decadencia del Estado, de su riqueza y del número de sus habitantes. Cuando los ramos de la industria están bien arreglados se multiplican de tal manera los habitantes que naturalmente producen gran copia de mercaderías y de hombres sobrantes⁷⁶.

En el prólogo del *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* insiste en que el restablecimiento de la industria no es algo nuevo y elogia a los arbitristas toledanos (Olivares, Moncada, Ceballos y el memorial de la universidad de Toledo) y a sus discípulos de la segunda mitad del siglo XVII, Osorio y Mata. Los elogios a Moncada son sobresalientes: "En lo sustancial es juiciosa, y sólida la obra de Moncada; no pudiendo yo comprender, como hizo tan poco fruto, estando el mal en tiempo de Felipe II, muy á sus principios"⁷⁷. Sólo hace una salvedad, ya que Campomanes está a favor, al igual que Botero⁷⁸, de la introducción de artesanos extranjeros en contra de Moncada. Debido a que la obra de Moncada y Ceballos es conocida y ha tenido varias ediciones, decide publicar los escritos desconocidos de Osorio y Martínez de Mata que se basan en el "sistema de Moncada".

Aunque agrarista, Campomanes considera válida la propuesta de estos autores y añade: "Sus autores no lograron en vida la satisfacción de ver adoptadas sus ideas pero a ellas se deben las primeras semillas, que pasada la embidia, han fructificado, y adelantado considerablemente"⁷⁹. A este objetivo contribuyó el influyente economista del reinado de

75

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES (1775-1777), t. I, p. 356.

76

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES (1975), p. 119.

77

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES (1775-1777), t. I, p. VIII y IX.

78

BOTERO (1593), p. 133 y ss.

79

26

Carlos III. El sí pudo cambiar el curso de la política económica, tal como querían los arbitristas⁸⁰. En suma, Campomanes compartía con Moncada, Olivares, Mata y Osorio el afán por la cuantificación, la política comercial y los argumentos industrialistas⁸¹.

El verdadero debate en el siglo XVIII una vez aceptado por la mayoría, fuesen industrialistas o agraristas, la capacidad de la industria, es cómo organizar este sector. Aquí la obra de Campomanes de nuevo suministra numerosos ejemplos. Se hablará de la organización en gremios, fábricas e industrias populares o dispersas, de las industrias textiles finas o bastas, de las nuevas y viejas manufacturas, de si se debe dar o no subvenciones a las fabricantes⁸². Con independencia de las conclusiones del debate sobre la organización del sector industrial, todos aceptaban los argumentos industrialistas que parten de Ortiz, pasan por Moncada, Olivares, Martínez Mata y Osorio y continúan en Uztáriz y sus discípulos y en otros ilustrados entre los que destaca Campomanes.

6.- Conclusiones

En este trabajo he expuesto los orígenes de las ideas industrialistas en España. Tomando como punto de partida que los arbitristas españoles consideraban que España estaba en decadencia por las consecuencias negativas del descubrimiento de América para España, he estudiado las diferentes soluciones que propugnaban para resolver dichos males. Todos conflaban en restablecer los sectores productivos en España, aunque diferían en señalar cuál era el sector más importante. Ortiz y Celorrio tratan del restablecimiento de todos los sectores y conocen la potencia de la industria. Deza confía en la agricultura y Caxa de Lervuela

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES (1775-1777). T. I, p. XX y XX. Campomanes también edita en esa obra resúmenes, reglamentos y otros documentos sobre el fomento de la industria en España.

Ver CARRANDE (1990), t. I, p. 139 y ss.

81

Para comprobar como Campomanes está a favor de los argumentos industrialistas de los toledanos sólo hay que ver las notas a pie de página a los escuños de estos que aparecen en RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES (1775-1777). Campomanes añade otros argumentos industrialistas, pero su estudio no es objeto del presente trabajo.

82

Véase COMIN y MARTÍN ACENA (1991), MARAVALL (1991), LLOMESTAT (1992) y PEROCES (1992 a).

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, M. de (1978) : *Jean Bodin na península ibérica. Ensaio de história das ideias políticas e de direito público*, París, Fundação C. Gulbenkian, Centro de Cultura Portuguesa, 1978.
- ANES, G. (1978) : "Tendencias de la producción agrícolas en tierras de la Corona de Castilla (siglos XVI a XIX)", en *Hacienda Pública Española*, n.º 55.
- (1978 a) : "La 'depresión' agraria durante el siglo XVII en Castilla", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid.
- ANES, R. (1988) : "Economía y pensamiento económico en España", en ARTOLA, M. (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, Alianza Editorial, Madrid, t. III.
- ARRIBAR, N. de (1987) : *Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población considerado con respecto a nuestros intereses, y aumento del Real Erario*, edición de J. Astigarra y J.M. Barrenechea, Instituto Vasco de Estadística, Bilbao.
- BAECK, L. (1988) : "Spanish economic thought : the school of Salamanca and the arbitristas", en *History of Political Economy*, 20/3.
- BARRENECHEA, J.M. (1985) : "Economistas vascos del siglo XVIII: Uztáriz, Uria, Nafarondo, Arriquirar y Foronda", en: LARREA, M.A., *Historia del País Vasco (siglo XVIII)*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- BELLUGA DE MONCADA, J. (1621) : "Memoriales que presentó Juan Belluga de Moncada sobre la decadencia de Toledo, sus causas y remedios (1621)", en DOMÍNGUEZ ORTIZ (1992), t. I, p. 349 a 352.
- BELTRAN, L. (1989) : *Historia de las doctrinas económicas*, cuarta edición, Teide, Barcelona.
- BITAR LETAYEF, M. (1968) : *Economistas españoles del siglo XVIII. Las ideas sobre la libertad de comercio con Indias*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.
- BOTERO, G. (1593) : *Diez libros de la razón de estado con tres libros de las causas de la grandeza, y magnificencia de las ciudades de Juan Botero traduzido de italiano en Castellano, por mandato del Rey nuestro señor, Por Antonio de Herrera su criado*, Luis Sanchez, Madrid.
- (1610) : *Historia eclesiástica y estado presente de la religión en todos los Reynos de Europa, Asia y Africa, sacadas de las Relaciones Toscanas de Juan Botero Benes por fray Rebulosa, de la Orden de Predicadores*, Hieronimo Margarit, Barcelona.
- (1748) : *Descripción de todas las Provincias, Reynos, Estados, y Ciudades principales del Mundo, sacada de las Relaciones Toscanas de Juan Botero Benes en el que se trata de las costumbres, industria, trato, y riquezas de cada una de las Naciones, de Europa, Asia, Africa, America, o Nuevo Mundo; de la Quantidad, Qualidad, y Movimientos del Mar, y de todas las islas, y Penínsulas hasta oy descubiertas, por Fr. Jayme Rebulosa de la Orden de Predicadores*, Jayme Bró Impresor y Libroero, Gerona.
- CANGA ARGÜELLES, J. (1794) : *Suplementos al apéndice de la educación popular, contiene dos discursos de Francisco Martínez de la Mata, siervo de los pobres afligidos, y de la Orden Tercera de la Penitencia. Los publica con algunas notas de Don Josef Antonio Canga Argüelles, y Cienfuegos Prada*, Imprenta Sancta, Madrid.
- (1968) : *Diccionario de Hacienda Pública para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella*, Madrid, I.E.F., < también, B.A.E., t. 210, Madrid, 1968 >.
- CANTILLON, R. (1978) : *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, F.C.E., México.
- CARANDE, R. (1990) : *Carlos V y sus banqueros*, Crítica, Barcelona, 3 tomos.

en la ganadería. Fernández de Navarrete es agrarista, sin perjuicio de destacar el interés de la industria. Serán los arbitristas toledanos, el llamado grupo de Toledo, quienes concederán una mayor importancia a la industria como sector restaurador de la riqueza de España basándose para ello en tres argumentos : porque así lo muestran las zonas más prósperas europeas, por el valor añadido de la industria que permite un mayor crecimiento de la población y porque la industria es el motor del resto de los sectores y al restablecer la riqueza contribuye a recaudar más impuestos. Otros dos rasgos de coincidencia de dicho grupo y que tendrán importancia en la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII son su afán por cuantificar y su política comercial encaminada a proteger las manufacturas nacionales.

He estudiado a continuación las fuentes del pensamiento de este grupo y cómo éste contribuyó a articular su propuesta industrialista. También he destacado la influencia del grupo en primer lugar en otros arbitristas del siglo XVII como Martínez de Mata y Osorio en Castilla, Gracián y Serrano en Aragón y Ribeiro de Macedo en Portugal. Las ideas básicas del grupo transfirieron al siglo XVIII y tuvieron éxito entre industrialistas y agraristas como Uztáriz, Lillo, Marcondado y Arriquirar, pero también influyeron en Campomanes.

En todas las obras de los autores citados se señalan los beneficios de la industria, pero la mayoría de ellas no enumeran los costes del desarrollo de dicho sector. Los agraristas, si bien destacaban que el sector primario era el más natural e importante y señalaban los problemas de la concentración en las grandes ciudades, no dejaban de enumerar las ventajas de la industrialización. En España había que esperar unos cuantos años para que surgiera una literatura que expusiera con mayor claridad y fundamento los costes y desilusiones de la industrialización⁸³.

83

HIRSCHMAN (1992) sintetiza en las primeras páginas de su artículo la opinión sobre la industria de Smith, Rousseau, los fisiócratas y las críticas que surgen a partir de principios del XIX.

CAXA DE LERUELA, M. (1975) : *Restauración de la abundancia en España*, edición de J. Paul Le Flen, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

CEBALLOS, J. de (1620) : *Memorial para suplicar al rey (Felipe III) que se prohíba la entrada a las mercaderías labradas fuera del reino y la salida de las lanas y materiales en que se han de ocupar y trabajar los naturales*, Toledo.

----- (1623) : *Arte real para el buen gobierno de los Reyes, y Príncipe, y de sus vasallos*, Diego Rodríguez (Impresor del Rey), Toledo.

COLEMAN, D.C. (ed.) (1969) : *Revisions in Mercantilism*, Methuen.

COLMEIRO, M. (1954) : *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

----- (1965) : *Historia de la economía política*, Taurus, Madrid, 2 tomos.

COMIN, F.; y MARTÍN ACENA, P. (directores) (1991) : *Historia de la empresa pública en España*, Espasa-Calpe, Madrid.

CORREA CALDERON, E. (1961) : *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*, Fundación Universitaria Española, Madrid.

DEYON, P. (1976) : *La Europa moderna : el mercantilismo*, Península, Barcelona.

DEZA, L. de (1991) : *Gobierno político de agricultura*, edición de Angel Garcia Sanz, I.E.F., Madrid.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984) : *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, I.E.F., Madrid.

----- (1984 a) : *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Ariel, Barcelona.

----- (1992) : *La sociedad española en el siglo XVII*, C.S.I.C.-Universidad de Granada, Granada, 2 tomos.

DORMER, D.J. (1989) : *Discursos históricos-políticos*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.

EKELUND, R.; y TOLLISON, R. D. (1981) : *Mercantilism as a rent-seeking society : Economic regulation in historical perspective*, Texas University Press.

ESTAPE, F. (1990) : *Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva española*, Espasa Calpe, Madrid.

FERNÁNDEZ DURAN, R. (1976) : "Gerónimo de Uztáriz. Fuentes de su pensamiento

económico", en *Información Comercial Española*, n.º 512, abril.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, P. (1982) : *Conservación de monarquías y discursos políticos*, edición de M. D. Gordon, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

FEIRE, A. (1982) : *Modelos vascos de desarrollo en el siglo XVIII*, San Sebastián.

GONZÁLEZ DE CELLORIGO, M. (1991) : *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos*, Instituto de Estudios Fiscales, edición y estudio preliminar de José L. Pérez de Ayala, Madrid.

GRICE-HUTCHINSON, M. (1982) : *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Crítica, Barcelona.

HAMILTON, E.J. (1984) : *El florecimiento del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid.

HECKSCHER, E.F. (1983) : *La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la sociedad liberal*, F.C.E., México.

HIRSCHMAN, A. (1992) : "El industrialismo y sus múltiples descontentos", en *Claves*, n.º 25, septiembre.

HUTCHISON, T. (1988) : *Before Adam Smith : The emergence of Political Economy, 1662-1776*, Oxford.

JOVELLANOS, G.M. DE (1979) : *Informe sobre la Ley Agraria*, edición de J. Lage, Cátedra, Madrid.

LARRAZ, J. (1943) : *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, Ediciones Atlas, Madrid.

LE FLEM, J.P. (1976): "La cultura de un arbitrista en el siglo XVII: el ejemplo de Caja de Lereña", en *Moneda y Crédito*, nº 136, marzo.

LOWRY, S. T. (1987): *Pre-Classical Economic Thought. From the Greeks to the Scottish Enlightenment*, Kluwer Academic Publishers, Boston.

LLOMBART, V. (1992): *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Alianza, Madrid.

LLOPIS AGELAN, E. (1986): "El agro castellano en el siglo XVII: ¿depresión o reajustes y readaptaciones?", en *Revista de Historia Económica*, IV/1.

LUCH, E. (1973): *El pensamiento económico a Cataluña (1740-1840). Els orígens ideològics del proteccionisme i la pressa de consciència de la burgesia catalana*, Edicions 62, Barcelona.

MARAVALL, J.A. (1982): *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Siglo XXI, Madrid.

---- (1991): "Dos términos de la vida económica: La evolución de los vocablos 'industria' y 'fábrica'", en *Estudios de la historia del pensamiento español. Siglo XVIII*, Montecadori, Madrid.

MARIANA, J. de (1987): *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*, edición de L. Beltrán, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1984): *Pensamiento económico español sobre la población*, Pirámide, Madrid.

MARTÍNEZ DE MATA, F. (1971): *Memoriales y discursos*, edición de G. Anés, Moneda y Crédito, Madrid.

MEMORIAL (1974): *Memorial de la universidad de Toledo al Rey*, en MONCADA (1974).

MONCADA, S.de (1974): *Restauración política de España*, edición de J. Villar, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

MUNT, J. (1978): *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior y Discursos acerca del comercio de Inglaterra con las Indias Orientales*, F.C.E., México.

MUÑOZ PEREZ, J. (1956): "El comercio de Indias bajo los Austrias y la crítica del proyectismo del XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XIII.

NORTH, C.D. (1981); y THOMAS, R.P. (1978): *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*, Siglo XXI, Madrid.

OLIVARES, O. (1620): *Memorial sobre las fábricas de Toledo* (citado por MARTÍNEZ MATA, 1971, p. 472).

---- (1621): *Memorial de...*, en que prosigue la materia de sus discursos, probando que en razón de Estado conviene se ejecute y el modo que puede tener su ejecución, Madrid.

---- (1622): *Respuesta de Damián de Olivares, a un papel que ha salido sin autor, que se intitula advertencias para la prohibición de las mercaderías extranjeras, que se dice da causa porque no se deven prohibir por ley absoluta, y pregón escandaloso. Dirigida al excelentísimo Señor Conde de Olivares*, Madrid (B.N.M., R-370643).

---- (s.f.): *Memorial de...* para aclarar mas la cuenta del que hizo a 27 de julio de 1620 para la junta que su Magestad que está en el cielo, nombró y para responder a algunas dudas a este último que hizo a veinte y quatro de octubre, deste presente año de 1621. Dirigido al excelentísimo Señor Conde de Olivares (B.N.M., R-370641).

---- (s.f. a): *Memorial a S.M. en defensa de los mercaderes de seda en rama de la ciudad de Toledo* (B.N.M., R-370642).

OROZ FÚNES, C. (1974): *Vida y obra de Diego Joseph Dormer*, Madrid (tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense).

ORTIZ, L. (1970): *Memorial del contador Luis de Ortiz a Felipe II*, edición de J. Larraz, Instituto de España, Madrid < también, en *Anales de Economía*, XVII, 63, enero 1957 >.

OSERIO Y REDIN, Miguel (1775-1777), ver RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES (1775-1777), apéndice I.

OVERKEEK, J. (1984): *Historia de las teorías demográficas*, F.C.E., México.

PERDICES BLAS, L. (1992): "El florecimiento de la economía aplicada en España: arbitristas y proyectistas (siglos XVI, XVII y XVIII). Documento de trabajo, nº 4, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense.

---- (1992 a): *Pablo de Olavide (1725-1803)*, el Ilustrado, Editorial Complutense, Madrid.

PERROTA, C. (1988): *Produzione e lavoro produttivo nel mercantilismo e nell'illuminismo*, Congedo Editore.

---- (1991): "Is the Mercantilist Theory of the Favorable Balance of Trade Really Erroneous", en *History of Political Economy*, 23/2.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1775-1777): *Apéndices a la Educación Popular*, A. Sancho, Madrid, 4 tomos.

---- (1975): *Discurso sobre el fomento de la industria popular y Discursos sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, edición de J. Reeder, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

---- (1988): *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, edición de V. Lombart, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

SANTA CRUZ DE MARCENADO, marqués de (1984): *Rapsodia económico política monárquica*, Universidad de Oviedo, Oviedo.

SCHUMPFETER, J.A. (1971): *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona.

SERGIO, A. (1974): *Antología dos economistas portugueses (século XVII)*, Livraria Sá da Costa Editora, Lisboa.

SMITH, A. (1987): *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, Oikos-tau, Barcelona, 2 tomos.

SMITH, R. S. (1940): "Spanish antimerchantism of the seventeenth century", en *Journal of Political Economy*, XLVIII, nº 3.

Struzzi and Diego José Dormer", en *Journal of Political Economy*, XLVIII, nº 3.

---- (1971): "Spanish mercantilism: A hardy perennial", en *Southern Economic Journal*, XXXVIII, nº 1, julio.

SPENGLER, J.J. (1942): *French predecessors of Malthus. A Study in eighteenth century wage and population theory*, N.C. Duke University Press, Durham.

SPIEGEL, H.W. (1973): *El desarrollo del Pensamiento Económico*, Ediciones Omega, Barcelona.

STRANGELAND, CH. E. (1966): *Pre-Malthusian Doctrines of Population. A Study in the History of Economic Theory*, Kelley, Nueva York.

STRUZZI, A. (1924): *Diálogo sobre el comercio de estos reynos de Castilla*, Madrid.

SUREDA CA-RRION, J.L. (1949): *Hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*, C.S.I.C.-Instituto de Economía Sancho de Moncada.

TREVOR DAVIES, R. (1972): *La decadencia española 1621-1700*, Barcelona, Labor.

ULLOA, B. (1992): *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, edición de Gonzalo Anes, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

UZTARIZ, J. de (1968): *Teórica y práctica de comercio y marina*, Aguilar, Madrid.

VV.AA. (s. XVII): "Arbitrios sobre moneda", en *Biblioteca Nacional de Madrid*, mss. 6.751.

VILAR, J. (1973): *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Revista de Occidente, Madrid.

---- J. (1978): "Docteurs et marchands: l'école de Tolède", en *Fifth International Congress for Economic History*, Leningrado.

VILAR, P. (1978): *Oro y moneda en la historia, 1540-1920*, Ariel, Barcelona.

VINER, J. (1982): *Studies in the theory of international trade*, Harper and Brothers Publishers, Nueva York.

WARD, B. (1982): *Proyecto económico*, edición y estudio preliminar de J.L. Castellano, I.E.F., Madrid.

LA INDUSTRIA EN LAS COLONIAS: EL CASO DE J.H.VIEYTES¹

Carlos Rodríguez Braun

Este artículo trata la cuestión industrial en las colonias desde el punto de vista de las colonias. Se apoya para ello en Juan Hipólito Vieytes, uno de los próceres de la revolución de Mayo en Argentina y uno de los primeros divulgadores de la economía en el Río de la Plata.

Vieytes tiene una visión económica tributaria de Adam Smith y los agraristas, defiende la primacía de la agricultura pero recomienda también el desarrollo industrial, o la pequeña escala de la industria popular. No se trata, empero, de un proteccionista sino de un reformador ilustrado que sigue siendo smithiano en cuestiones industriales. Esto quiere decir que no respalda una industrialización que dé lugar a precios altos.

El escenario doctrinal

La cuestión industrial estuvo siempre presente en los escritos de los economistas que se ocuparon de la cuestión colonial. Por regla

¹ Agradezco la ayuda bibliográfica de Juan Carlos Cechanovsky y los comentarios de Victoriano Martín Martín y Luis Perdices Biles.

general, la doctrina establecía que el desarrollo de la industria en las colonias debía estar limitado con objeto de que no compitiere con la metrópoli. Esta idea no era más que la aplicación de lo que modernamente se ha llamado el «pacto colonial», mediante el cual la metrópoli se ocupaba de defender y administrar a la colonia, y ésta por su parte aceptaba las reglamentaciones metropolitanas, entre ellas la de subordinarse fiscal, agrícola, comercial e industrialmente.

En el siglo XVIII el empuje de la Ilustración va a quebrar un componente del pacto colonial: el monopolio interior, que privilegiaba a algunos sectores o compañías o puertos metropolitanos sobre otros. Pero la exclusión de los extranjeros no cambiaría, ni tampoco la idea de la complementación forzosa entre metrópoli y colonias.²

Así, los economistas españoles del XVIII apoyarán la libertad industrial en las colonias ultramarinas, pero siempre que no compitiese con la metrópoli. Esa fue la opinión de Bernardo de Ulloa, Campomanes o Ward, que resume así la doctrina en su *Proyecto Económico*, escrito en 1762 y publicado póstumamente:

² Rodríguez Braun, Carlos. *La cuestión colonial y la economía clásica*, Madrid, Alianza, 1989, cap. 2.